

EDICTO

Nº Edicto: 22760

Carátula: BULLO HECTOR JUAN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00122-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6528

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a por treinta días (30) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR JUAN BULLO - DNI N° M7.388.304, para que comparezcan a estar a derecho y así lo acrediten en autos: **BULLO HECTOR JUAN S/ SUCESIÓN INTESTADA Expte. N° CH-00122-C-2026**, en trámite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31). Publíquese edicto por UN día. Choele Choel, 17 de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002318